

Hechos Relevantes Telefónica del Sur S.A. (Consolidado)

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2013 se han informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) los siguientes hechos esenciales:

TELEFONICA DEL SUR S.A.:

1.- En Sesión de Directorio, celebrada el día 18 de marzo de 2013, se acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para el día 26 de abril de 2013, a fin de tratar las siguientes materias:

a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos, conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012.

b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2012.

c) Política de Dividendos.

d) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2013.

e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2013.

f) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2013.

g) Designación de periódico para la publicación de avisos.

h) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la ley N° 18.046.

i) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

BLUE TWO CHILE S.A.:

1.- En Sesión de Directorio, celebrada el día 18 de marzo de 2013, se acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para el día 26 de abril de 2013, a fin de tratar las siguientes materias:

a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos, conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012.

b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

- c) Política de Dividendos.
- d) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2013.
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2013.
- f) Designación de periódico para la publicación de avisos.
- g) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la ley N° 18.046.
- h) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

2.- En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 26 de abril de 2013, se acordó repartir un dividendo definitivo de \$0,00676 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.